



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: MAPI Director y Tema de Tesis de HARACH FOSCH y MARTINEZ // EX-2024-00519743- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota de la Directora de la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes, Dra. Silvia María OJEDA, para la aprobación de Planes de Tesis, Directores y Codirectores de los maestrandos Jorge Luis HARACH y José Luis MARTINEZ; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza CD N° 02/2015 aprueba el reglamento de la Carrera de posgrado Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes, realizada conjuntamente con la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que según el Artículo 29° del reglamento, los/as estudiantes deberán presentar su Director/a y Tema de Tesis al Consejo Académico de la Carrera para su evaluación;

Que, según el Artículo 3° del mencionado reglamento, los Planes de Trabajo y Directores/as serán aceptados por la Decana a propuesta del Consejo Académico de la Carrera previa aceptación del Secretario de Posgrado;

Que el Consejo Académico de la Carrera ha analizado y aprobado las propuestas de Plan de Trabajo, Director/a y Codirector de Jorge Luis HARACH y José Luis MARTINEZ;

Que el Secretario de Posgrado da su aval a dicha solicitud.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar las propuestas de Director/a, Codirector y Tema de los estudiantes de la carrera de posgrado Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes:

Jorge Luis HARACH FOSCH - DNI N° 29.337.662

Tema: "Conteo de pasajeros de buses mediante técnicas de visión por computadora".

Director: Dr. Jorge Adrián SANCHEZ (DNI N° 27.173.676) (CONICET).

Jose Luis MARTINEZ - DNI N° 18.161.373

Tema: "Navegación visual en tiempo real para robots móviles utilizando cámaras estéreo".

Directora: Karim Alejandra NEMER PELLIZA (DNI N° 22.443.524) (UTN).

Co-director: Francisco Guillermo GUTIERREZ, (DNI N° 23.383.752) (UTN).

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Publíquese y archívese.